



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-14419-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr Director del Centro de Microscopía Electrónica, Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, solicita autorizar a docentes del mencionado Centro para realizar actividades en la Práctica Final Supervisada, como carga anexa a sus cargos rentados;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la Práctica Clínica Integrada Supervisada, Prof. Dra. Ana M. Antuña en orden 11;
- Lo informado por Secretaría Académica en orden # 13;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 21 de abril de 2022;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar a los docentes del Centro de Microscopía Electrónica que se mencionan a continuación, para realizar actividades en la Práctica Final Supervisada, como carga anexa a sus cargos rentados:

Leg.33562 – Prof. Dr. MUKDSI, Jorge Humberto

Leg.32572 – Prof. Dra. DE PAUL, Ana Lucía

Leg.35045 – Dra. GUTIERREZ, Silvina

Leg.38923 – Dr. PETITI, Juan Pablo

Leg.38356 – Dr. QUINTAR, Amado A.

Leg.43573 – Dra. SOSA, Liliana del V.

Leg.47691- Dr. PEREZ, Pablo A.

Leg.51598 – Dra. ZLOCOWSKI, Natacha

Leg.38621 – Méd. FAURE, Érica

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.